

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Meliana

2024/12217 Anuncio del Ayuntamiento de Meliana sobre la contratación de personal laboral fijo, para un puesto de trabajo de la plantilla, por estabilización.

ANUNCIO

Concluido el procedimiento selectivo por estabilización del empleo temporal de larga duración, de la OEP extraordinaria de 2021, para proveer en propiedad la plaza de Profesor/a de Flauta, se contrata a:

Por resolución de alcaldía número 101/2023, de 17 de febrero, a Lucía Vicente Monzó, con DNI ****394**, personal laboral fijo, como Profesora de Flauta, de naturaleza Laboral, en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnico Medio, Grupo A y Subgrupo A2; por estabilización del empleo temporal de larga duración, mediante concurso. Esta contratación se realiza en la plaza vacante en la Plantilla de Profesor/a de Flauta, puesto de trabajo 115.CONSER, de naturaleza Laboral, en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnico Medio, Grupo A y Subgrupo A2; correspondiente a la Oferta de Empleo Pública Extraordinaria de 2021.

La contratación como personal laboral fijo y su incorporación a la plantilla de personal del Ayuntamiento de Meliana tienen efectos desde el día 1 de marzo de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público y la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Meliana, a 29 de agosto de 2024. —La alcaldesa, Trinidad Montañana Traver.

